



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014.**

Sres. Asistentes  
Sra. Alcaldesa-Presidenta  
Dña. M<sup>a</sup> José Franco Sánchez.  
Sres. Concejales  
D. Julián Borrego Mariano  
Dña. Isabel M<sup>a</sup> Pavón Caballero

Secretario-Interventor  
D. José Enrique Candela Talavero.

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 10.00 horas del día 30 de Julio de 2014, se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha. No asiste, justificando su ausencia por motivos de trabajo D. Juan Alcázar Rubio.

### **1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

Leída el acta de la sesión anterior de fecha 24 de Junio de 2014 fue aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2º.- SOLICITUDES PRESENTADAS**

2.1. D<sup>a</sup> ELVIRA NEVADO BURGOS , solicitando autorización para la instalación de un puesto de helados y refrescos de 3 m. para la Feria de Agosto. La Junta de Gobierno Local , acuerda por unanimidad conceder el puesto solicitado junto al cementerio, fuera del castillo, para los “Encuentros” los días 27,28 , 29,30 y 31 de Agosto de 2014.

2.2.D. VICENTE RONCERO NIEVES, Solicitando se le concedan las cancellas para el día 2 de agosto. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad conceder las cancellas, debiendo el interesado encargarse del traslado de las mismas y su devolución en el mismo estado en que las reciba.

2.3.LORENZA SANCHEZ GALAN, SOLICITA LIMPIEZA EN LA ZONA DE C/PRADILLO nº7. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se procederá a la limpieza de la calle, a pesar de que debido a la falta de recursos no podemos tener servicio de limpieza que limpie todas las zonas de municipio a diario.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

2.4. ELOY FLORES SENSO PROBLEMA EN LA C/CRUZ DE LAZARO (ANTIGUMENTE N°29), HUMEDAD DESDE HACE 5 AÑOS DEBIDO A UNA FILTRACION DE AGUA EN UNAS DE LAS PAREDES DE LA BODEGA SOLICITANDO PERITAJE DE TECNICO. La Junta de Gobierno Local acuerda que el Ayuntamiento ha tomado medidas sobre esta situación no siendo cierto que haya caído en saca roto. Por otras parte considera que el Ayuntamiento no es el competente para su arreglo sino de cada propietario las obligaciones de seguridad salubridad y ornato público de su propiedad.

2.6. ANTONIO FERNANDEZ LILO, SOLICITA QUE SEA ARREGLADA LA C/ESCALLEJAS YA QUE TIENE EL SUELO DETERIORADO Y LEVANTADO. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que la C/ Escallejas se asfalte incluyéndola en el programa AEPSA de 2015.

2.7. ANA HOYOS FLORES, PARA LA CONCESION DE UN VADO PERMANENTE EN UNA COCHERA DE SU PROPIEDAD EN LA C/HELECHAL SIN NUMERO. La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Policía Local, acuerda por unanimidad conceder el vado solicitado debiendo previamente la interesada abonar las tasas, de las que será informada en las dependencias municipales, para que se le entregue la placa de vado.

2.8. ANTONIA FERNADEZ ALVAREZ, DEVOLUCION DEL IBI POR FAMILIA NUMEROSA. La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la ordenanza reguladora del IBI municipal acuerda la devolución del IBI por familia numerosa.

2.9. CALIXTO LOPEZ FLORES, DEVOLUCION IBI POR FAMILIA NUMEROSA. La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la ordenanza reguladora del IBI municipal acuerda la devolución del IBI por familia numerosa.

2.10. CLUB DEL PENSIONISTA MANIFESTARLES NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA AYUDA AL PERSONAL Y MUY ESPECIAL MENTE A LA PERSONA DE SU EN CARGADO D. JOSE TORREMOCHA .

2.11. JUAN IGNACIO CARRASCO ARROYO, en representación del Club del Pensionista , TENIENDO EL MISMO PLOBLEMA DE LOS ANTERIORES AÑOS CON EL RECIBO DEL IBI SOLICITAN EXENCION O AYUDA. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder una subvención directa de 250 € para ayudar al pago del IBI.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

2.12. D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> HUERTAS FERNANDEZ, en representación de la ASOCIACION ECUESTRE “ EL TRONCO”, SOLICITANDO LA UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEDICADAS A LAS CARRERAS DE CINTAS PARA REALIZAR EL CURSO DE EQUITACIÓN PARA EL MES DE AGOSTO. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder el uso de las instalaciones con la condición de que la asociación suscriba un seguro de responsabilidad civil para esta actividad.

2.13. D. OLIVER PAVON MUÑOZ. Solicitando autorización para realizar una fiesta con DJ en la Plaza de Toros el Sábado 9 de Agosto, a partir de las 23.00h. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad autorizar realizar una fiesta con DJ en la Plaza de Toros el Sábado 9 de Agosto, debiendo el interesado quedar obligado a la limpieza del recinto, adoptar las medida de seguridad necesarias y obligatorias, impedir el consumo de alcohol a menores en el recinto, quedando prohibido el acceso a la zona de toriles, almacén, y enfermería de la Plaza de Toros así como quedar obligado al abono de 50€.

2.14. D<sup>o</sup> JESUS BAENA, en representación de la asociación “ Moto y vida” solicitando la colaboración del Ayuntamiento, para su visita el día 21 de septiembre de 2014 a Montánchez ,con motivo de la Ruta del Queso y del Jamón. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad colaborar con un jamón con el requisito que se dé publicidad a Montánchez y todas nuestras actividades en la página web de la asociación [www.motoyyvida.es](http://www.motoyyvida.es).

2.15. D<sup>a</sup> NIEVES HERNANDEZ FLORES. Solicitando el asfalto de la calle Costal, así como que no recibe servicio de limpieza .La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que la C/Costal se asfalte incluyéndola en el programa AEPSA de 2015 y que se procederá a la limpieza de la calle, a pesar de que debido a la falta de recursos no podemos tener servicio de limpieza que limpie todas las zonas de municipio a diario.

2.16. D<sup>a</sup> JOAQUINA DURAN MEDINA . Solicitando que como propietario de la su vivienda sita en el sitio de “Paraje La Lobona” (huera de abajo) solicitando la limpieza de la vegetación que allí hay y que está perjudicando a las paredes de la finca, así como un punto de luz en el comienzo del camino. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que el terreno no es urbano por lo que el Ayuntamiento no es el competente para su limpieza sino de cada propietario así como que, por no ser urbano, no tiene el Ayuntamiento obligación de colocar el punto de luz solicitado.

2.17. D<sup>a</sup> MANUELA MARQUEZ GALAN, con domicilio en C/Luis Chamizo nº9, manifestando que la vivienda colindante a la suya sita en C/Luis Chamizo nº7 dispone de un patio interior con pastos y maleza, solicitando se adopten las medidas oportunas para su limpieza. La Junta de Gobierno Local acuerda notificar al propietario de la vivienda sita en c/Luis Chamizo nº7 que tiene obligación de adoptar las medidas de seguridad, salubridad y ornato público de su vivienda para que adopte las medidas oportunas para su limpieza de su patio .



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

### 3. LICENCIAS DE OBRAS Y ACTIVIDAD.

3.1. La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad informar de manera favorable la licencia de apertura de actividad de despacho de pan y pastelería solicitada por Unión Panadera Cacerña, en C/Barrizuelo nº22 Bajo de Montánchez en función del Informe técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de 30 de Julio de 2014 , con las advertencias en el mismo desarrolladas.

### 3.2. APROBACIÓN MEMORIA DE OBRAS PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE 2014.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Memoria de las obras a incluir en el programa de Proyectos Generadores de Empleo Estable 2014, redactada por Bruno Arquitectos SLP, denominada, "ACCESIBILIDAD Y RESTAURACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES", que afectará a terrenos e instancias del Castillo de Montánchez, con un presupuesto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO EUROS Y VEINTIOCHO CENTIMOS (144.104,28 €), de los cuales, 90.000,00 € irán destinados a mano de obra y el resto, 54.104,28 € a materiales.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Alcaldía, tras el debate y por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la memoria de obras denominada "ACCESIBILIDAD Y RESTAURACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES", y dividirla en 2 FASES, solicitando la subvención correspondiente a la 1ª FASE por importe de 47.200,00 €, (40.000,00 € de mano de obra y 7.200,00 € de materiales) al programa de Proyectos Generadores de Empleo Estable 2014, con la intención de solicitar la ejecución de la 2ª FASE en el programa del año 2015.

### 4. ASUNTOS DIVERSOS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de los siguientes asuntos:

4.1. **D. MIGUEL ANGEL MALAGA FLORIANO**, mayor de edad ,con DNI: 28.939.637W, en representación de GRUPO DISMERE GLOBAL S.L.ha resultado adjudicatario de la enajenación del corcho de los alcornoques de la Piscina Municipal "La Piporra" y la de la finca municipal "El Barranquillo" de Montánchez(Cáceres) como mejor oferta económica por importe de 2.968€.

4.2.Se han dictado Resoluciones reconociendo ayuda urgente a requerimiento de la trabajadora social a varios vecinos para gastos de alimentación y gastos relacionados con el uso y mantenimiento de la vivienda (agua, luz) y con cuidados personales esenciales (higiene).

4.3.La Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal ha asignado la cantidad de 40.000,00€ para la realización del proyecto generador de empleo estable "Accesibilidad castillo".

4.4.El Servicio Extremeño Público de Empleo, ha remitido recibo de la solicitud de subvención por 73.000,00€ para el desarrollo del Programa de Empleo de Experiencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 11.00 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.